

Cinquenta y cinco de Jurado el Consejo. Justicia y receptor de
esta villa es ante el ^{Ordn} Juan Flores Sanchez, Alcaide
del ^{Ordn} Consejo Real de Cans. y Vlle. ma. por ausencia
del ^{Ordn} propietario que lo es en ella por V. M. y Caballeros
Capitulares q. aqui ^{Ordn} sumaron y Revertieron lo sig.
Nacion en ^{Ordn} Ayuntamiento todos los Decretos enq. se vata
sobre el ban de Carnes ^{Ordn} con memoriales presentados a esta villa,
haciendo Revisto de todos los Carnes, y los
q. vata sobre la Comision dada al ^{Ordn} Sr. D. Fran. Lario, con
todo lo en que a sumpo de extruido, y hecho presente, par
xa con ^{Ordn} Comision de causa vata sobre el memorial
que consta en los Ayuntamiento ^{Ordn} antes de este presente
todo por ^{Ordn} Sr. D. Fran. Lario ^{Ordn} Trencero de la villa
y el q. ^{Ordn} vata sobre el Carnes de Carnes ^{Ordn} presentados
como arriba ^{Ordn} Ayuntamiento ^{Ordn} anterior con las ^{Ordn} condic.
nes en el ^{Ordn} expediente, y enterado de todo esta villa
se acordo que en ^{Ordn} atencion a lo presente hecho presente a
esta villa por el ^{Ordn} Sr. D. Fran. Lario que en ^{Ordn} virtud de
la Comision tiene presente ^{Ordn} presente y ^{Ordn} de la Comision
y que asi como es ^{Ordn} arreglado a ^{Ordn} su el ^{Ordn} admision las pos-
turas de ^{Ordn} a ^{Ordn} vata ^{Ordn} por el ^{Ordn} beneficio que ^{Ordn} traen a ^{Ordn} el
Comun y ^{Ordn} si lo mismo a ^{Ordn} tantos años lo ^{Ordn} una ^{Ordn} sollicitari
de la villa, lo ^{Ordn} en ^{Ordn} tambien el que ^{Ordn} sus ^{Ordn} Comisarios no
quieren ^{Ordn} perjudicados ^{Ordn} mayor ^{Ordn} quando ^{Ordn} el ^{Ordn} Lelo ^{Ordn} de ^{Ordn}
Sr. D. Fran. Lario a ^{Ordn} van ^{Ordn} dilatado ^{Ordn} tiempo ^{Ordn} que lo ^{Ordn} esta ^{Ordn} haciendo
sin ^{Ordn} traves ^{Ordn} de ^{Ordn} su ^{Ordn} Caudal ^{Ordn} es ^{Ordn} alguno, ^{Ordn} solo ^{Ordn} p.
su ^{Ordn} credito ^{Ordn} a ^{Ordn} que ^{Ordn} debe ^{Ordn} atender ^{Ordn} esta ^{Ordn} villa, ^{Ordn} sumien-
do ^{Ordn} a ^{Ordn} ambos ^{Ordn} extremos, ^{Ordn} se ^{Ordn} admite ^{Ordn} la ^{Ordn} postura ^{Ordn} hecha

Sobre el ban
de Carnes

C
6